



Municipio de Loja



OFICIO. ML-COECL-2021-102-OF

Loja, 06 de abril del 2021

Magister  
Verónica Loaiza Aguirre  
**COORDINADORA ZONAL DE SALUD**  
**COORDINADORA MESA TÉCNICA DE SALUD**  
Ciudad. -

De mi consideración,

Luego de presentarle un cordial y atento saludo, me permito adjuntar copia de oficio de pedido de revisión y análisis de protocolos de bioseguridad presentados a la Secretaría del COE Cantonal, para que se emita por parte de la Mesa Técnica de Salud un pronunciamiento al respecto:

- Oficio Nro. 030-R-SG-UTPL, suscrito por el Dr. Gabriel García Torres, Secretario General de la UTPL, quien adjunta los planes de retorno y protocolos de bioseguridad para dar inicio a las actividades académicas de Medicina y Bioquímica y Farmacia.

Particular que comunico para los fines pertinentes

Atentamente,

Ing. Gonzalo Rojas  
**SECRETARIO DEL COE CANTONAL**

Cc: Archivo Secretaría COEC  
Adj: Copia de oficio citado  
GR/Gaby P.





Of. No. 030-R-SG-UTPL  
Loja, 31 de marzo de 2021

Ingeniero  
Jorge Bailón Abad  
**PRESIDENTE DEL COE CANTONAL**  
Loja

Estimado presidente:

El Consejo Superior de la Universidad Técnica Particular de Loja a través de Resolución N° 642.697.2021 del 30 de marzo del 2021, aprobó el retorno progresivo a las actividades académicas de las titulaciones de Medicina y Bioquímica y Farmacia.

Por lo indicado y de acuerdo a lo resuelto por el Consejo Superior de la UTPL, remito para su conocimiento:

- Plan de retorno a las actividades de externado de la carrera de Medicina
- Plan de retorno a las prácticas pre-profesionales de la carrera de Bioquímica y Farmacia

Hago propicia la ocasión para reiterar a usted mi consideración distinguida.

Atentamente,



Dr. Gabriel García Torres  
SECRETARIO GENERAL



A conocimiento del COE-cantonal



Adj.: Resolución  
Protocolo

MUNICIPIO DE LOJA  
COORDINACIÓN GENERAL  
**RECIBIDO**

FECHA 1 ABR 2021

HORA: 15:12

FIRMA: 



**UTPL**  
UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

**RESOLUCIÓN No. 642.697.2021**

DI\_RS\_001\_711\_v00\_2021\_Planes de retorno para externado de Medicina  
y prácticas pre-profesionales de Bioquímica y Farmacia

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD  
TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA**

**CONSIDERANDO:**

- Que la visión de la UTPL, de conformidad al artículo 4 del Estatuto Orgánico de la UTPL es: *"La visión de la Universidad Técnica Particular de Loja es el Humanismo de Cristo, que, en su manifestación histórica y el desarrollo de su pensamiento en la tradición de la Iglesia Católica, propugna una universalidad potenciadora, conforme a la dignidad que el ser humano tiene como "hijo de Dios", que hace a la Universidad acoger, defender y promover en la sociedad, el producto y la reflexión de toda experiencia humana", y la misión, establecida en el artículo 5 del mismo cuerpo normativo es: "...Buscar la verdad y formar a personas, a través de la ciencia, para servir a la sociedad."*
- Que el Ministerio de Trabajo mediante el Acuerdo Ministerial Nro.MDT-2020-076, expidió las *"Directrices para la Aplicación de Teletrabajo Emergente Durante la Declaratoria de Emergencia Sanitaria"*, con el objeto de viabilizar y regular la aplicación del teletrabajo emergente durante la declaratoria de emergencia sanitaria por coronavirus COVID-19, las que son de aplicación para las instituciones del sector público y para el sector privado.
- Que con fecha 16 de marzo del 2020, se emitió la Resolución Rectoral de *"Implementación de Teletrabajo Emergente por Emergencia Sanitaria por COVID-19"*, en la cual se dispone la implementación del teletrabajo emergente en el ámbito académico y administrativo en la UTPL.
- Que mediante resolución RPC-SE-03-No.046-2020, de fecha 25 de marzo del 2020 el Consejo de Educación Superior expidió la *"Normativa transitoria para el desarrollo de actividades académicas en las Instituciones de Educación Superior, debido al estado de excepción decretado por la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia de COVID-19"*, la cual tiene como objetivo garantizar el derecho a la educación de los estudiantes de las instituciones de educación superior (IES), debido al estado de excepción que rige en el territorio nacional.
- Que con oficio Nro. 068-VA-UTPL-2021 de fecha 23 de marzo, la Dra. Rosario de Rivas Manzano, Vicerrectora Académica; solicita se analice el *"Plan para retorno a las actividades de externado de la carrera de Medicina"* y el *"Plan de retorno a las prácticas pre-profesionales de la carrera de Bioquímica y Farmacia"*, que constan como parte integrante de la presente consulta, a fin de remitirlo al Consejo de Educación Superior para su aprobación.
- Que con fecha 09 de febrero del 2021, el Comité de Operaciones de Emergencias Nacionales, resolvió sobre los planes pilotos presentados por diferentes IES, y dispuso: *"[...] Autorizar, bajo la figura de plan piloto, las solicitudes presentadas por*



**UTPL**  
UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

las instituciones de Educación Superior, luego de conocidos los informes de revisión por la Comisión Ocasional de Educación del Consejo de Educación Superior, y; con base a las "Recomendaciones para el retorno progresivo de las actividades académicas de las instituciones de educación superior del Ecuador", para el retorno progresivo a las actividades académicas de las siguientes Instituciones de Educación Superior, a partir del 1 de marzo de 2021:

[...] f. Universidad Técnica Particular de Loja.

La fecha de autorización para el retorno a actividades presencial y, la vigencia de esta medida estará supeditada a la evaluación que la plenaria del COE Nacional realice sobre la base de la situación epidemiológica y de la capacidad hospitalaria, esta disposición se analizará e informará el 28 de febrero de 2021[...].

Que con fecha 28 de febrero del 2021, el Comité de Operaciones de Emergencias Nacionales, sobre el retorno progresivo de las actividades académicas, resolvió: "[...] Se mantienen suspendidas temporalmente las autorizaciones emitidas a las solicitudes presentadas por las instituciones de Educación Superior, para el retorno progresivo a las actividades académicas hasta el jueves 04 de marzo de 2021.

La fecha de retorno y vigencia de esta medida estará supeditada a la evaluación que la plenaria del COE Nacional realice sobre la base de la situación epidemiológica y de la capacidad hospitalaria, esta disposición se analizará e informará oportunamente".

Que mediante Acuerdo Ministerial 00002-2021, emitido por el Ministerio de Salud Pública de fecha 11 de marzo 2021, y publicado en el Registro Oficial Suplemento Nro. 409, el 12 de marzo del 2021, en el cual se declara la emergencia en el Sistema Nacional de Salud, teniendo una duración de noventa (90) días, pudiendo extenderse en caso de ser necesario.

Que, el artículo 25 Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Particular de Loja, establece las atribuciones y obligaciones del Consejo Superior, entre las cuales se señalan:

"[...] a) Dirigir las dimensiones académicas, formativas, administrativas, financieras, de investigación y servicio a la sociedad [...].

[...] i) Conocer y pronunciarse en aquellos asuntos académicos, administrativos, de gestión, de investigación, de vinculación con la sociedad y disciplinarios que someta a su consideración el Rector u otros órganos de gobierno de la Universidad [...]"

Que el artículo 29 de la norma antes enunciada, dispone: *"El Consejo Superior podrá adoptar resoluciones por consulta de la Rectora o Rector. Las resoluciones por consulta son aquellas en las que la Rectora o Rector de forma escrita y motivada realiza una consulta a los integrantes del Consejo Superior para que se pronuncien a favor o en contra de aceptar lo propuesto.*

*Este tipo de consultas se realizará de forma escrita al total de integrantes del Consejo. Se podrá hacer uso de las tecnologías de la información y comunicación para recabar la votación de cada integrante. No existirá un límite al número de resoluciones por consulta que puedan realizarse por año [...]"*



**UTPL**  
UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

**RESUELVE:**

1. La aprobación del "*Plan para retorno a las actividades de externado de la carrera de Medicina*" y el "*Plan de retorno a las prácticas pre-profesionales de la carrera de Bioquímica y Farmacia*".
2. Se disponga que Secretaría General comunique al Comité de Operaciones de Emergencias Nacionales (COE) la correspondiente Resolución adjuntando el "*Plan para retorno a las actividades de externado de la carrera de Medicina*" y el "*Plan de retorno a las prácticas pre-profesionales de la carrera de Bioquímica y Farmacia*". Además, comunicará en igual sentido al Comité de Operaciones Cantonal (COE cantonal).
3. Una vez realizada la comunicación al Comité de Operaciones de Emergencias Nacionales (COE) y Cantonal, Secretaría General, remitirá copia de lo actuado al Consejo de Educación Superior con fines informativos.

Loja, 30 de marzo de 2021

Dr. Santiago Acosta Aide  
RECTOR

Dr. Gabriel García Torres  
SECRETARIO GENERAL



## Plan para retorno a las actividades de externado de la titulación de Medicina de la Universidad Técnica Particular de Loja

### 1. Introducción.

Con la finalidad de plantear el Plan de Retorno a las Unidades Asistenciales Docentes, de los alumnos de séptimo, octavo, noveno y décimo ciclos de la Titulación de Medicina, del Departamento de Ciencias de la Salud, bajo criterios preventivos que disminuyan el riesgo de contagio y propagación del SARS-CoV-2, causante de la Covid-19, se elabora el presente plan para conocimiento y aprobación por parte del COE del Cantón Loja.

### 2. Alcance.

El presente plan acoge a los estudiantes de séptimo, octavo, noveno y décimo ciclos de la Titulación de Medicina, del Departamento de Ciencias de la Salud, de la Universidad Técnica Particular de Loja.

### 3. Antecedentes.

El Externado de la Titulación de Medicina, del Departamento de Ciencias de la salud, de La Universidad Técnica Particular de Loja, es el espacio para el desarrollo de la competencias clínico quirúrgicas en formación de los estudiantes, en donde consolidan el desarrollo de los resultados de aprendizaje que aportan a la construcción de su perfil de egreso. La pandemia les privó de estos entornos indispensables para el ejercicio de su profesión, por lo que es momento de recuperarlos de acuerdo a las exigencias del aforo establecido.

En base a lo expuesto se plantea el retorno a estas actividades bajo un estricto cumplimiento de las normas de bioseguridad generales y en específico de aquellas requeridas por cada unidad de salud en particular.

### 4. Definiciones.

- **Riesgo Biológico:** *probabilidad que una persona, sufra un daño como consecuencia de la exposición o contacto con agentes biológicos durante la realización de su actividad laboral.*
- **Agente Biológico:** *microorganismos, con inclusión de los genéticamente modificados, los cultivos celulares y los endoparásitos humanos, susceptibles de originar cualquier tipo de infección, alergia o toxicidad.*
- **Bioseguridad:** *Conjunto de medidas preventivas, destinadas a minimizar o eliminar el riesgo de agentes biológicos que puedan llegar a afectar la salud humana o la seguridad de trabajadores de ciencias de la vida, pacientes, personal encargado de limpieza y transporte de sustancias y muestras biológicas y el medio ambiente.*
- **SARS-CoV-2:** *Coronavirus causante del Síndrome Respiratorio Agudo descubierto en Wuhan, China en noviembre del 2020. se transmite principalmente de persona a persona por medio de gotículas respiratorias y aerosoles a través del contacto directo y cercano con personas infectadas con síntomas o sin ellos.*
- **Covid-19:** *Enfermedad ocasionada por la infección con el virus SARS-CoV-2. Los síntomas más habituales de la COVID-19 son:*
  - *Fiebre*
  - *Tos seca*

- *Cansancio en general*

Otros síntomas menos frecuentes son:

- *Dolores y molestias*
  - *Congestión nasal*
  - *Dolor de cabeza*
  - *Conjuntivitis*
  - *Dolor de garganta*
  - *Diarrea*
  - *Pérdida del gusto o el olfato*
  - *Erupciones cutáneas*
- **Equipo de Protección Personal (EPP):** *Cualquier equipo destinado a ser llevado o sujetado por el trabajador para que le proteja de uno o varios riesgos que puedan amenazar su seguridad o su salud, así como cualquier complemento o accesorio destinado a tal fin.*
  - **Limpieza:** *Procedimiento que elimina la suciedad superficial. Puede realizarse con jabón o detergente y agua, lo que no necesariamente mata los microorganismos.*
  - **Sanitización:** *Proceso que utiliza productos químicos (desinfectantes) para reducir a niveles seguros los gérmenes en superficies y objetos.*
  - **Desinfección:** *Proceso de limpieza que consigue eliminar los microorganismos (bacterias, virus y protozoos) presentes en diferentes superficies. Los productos empleados poseen propiedades germicidas y antibacterianas.*

## 5. Medidas generales.

### 5.1 Planificación de prácticas de externado.

Las prácticas del Externado se cumplen de martes a viernes, en el horario de 07:00 a 11:00. Eventualmente, de acuerdo a la organización de cada Unidad Asistencial Docente, los estudiantes pueden cumplir turnos hospitalarios y prácticas de fin de semana.

La planificación se ha realizado según la disponibilidad de plazas en las unidades primarias de salud, esta se describe en el Anexo 1 del presente documento.

### 5.2. Ingreso a las unidades de salud.

Previo al ingreso a la Unidades Asistenciales Docentes, los estudiantes recibirán capacitación en manejo de Normas de Bioseguridad y en el Plan de Inducción de cada Institución, por lo que están preparados para observar de manera obligatoria las medidas y disposiciones emitidas por cada unidad de salud a la que los estudiantes acudan.

### 5.3. Actividades a realizar.

Los estudiantes cumplirán actividades prácticas en los servicios de:

- Hospitalización en los diferentes servicios
- Emergencia
- Unidad de Cuidados Intensivos
- Neonatología

- Sala de partos
- Quirófano
- Consulta externa

## **6. Medidas de Bioseguridad**

### **6.1. De aplicación durante el traslado hacia y desde el hogar a las unidades de salud**

- Respetar siempre las medidas emitidas por las autoridades locales para el transporte público y privado.
- Preferir de ser posible el transporte individual, al transporte público.
- Para desplazamientos cortos, caminar o utilizar medios individuales para traslado al lugar de trabajo.
- Utilizar en todo momento adecuadamente la mascarilla o tapabocas.
- Utilizar alcohol o gel antiséptico para higiene de las manos, luego de entrar en contacto con objetos o superficies, siguiendo el protocolo descrito en el ANEXO 2.
- Evitar en todo momento llevarse las manos a la cara.
- Si el sistema de transporte lo permite, pagar con medios electrónicos para evitar el contacto con el dinero, si no es su caso, tener a mano el monto exacto para el pago.
- Tener siempre a mano pañuelos desechables, que pueden servir de protección para tocar superficies cuando sea necesario, desecharlos adecuadamente después de su uso e higienice sus manos.
- Higienizar las manos antes y después de utilizar el transporte, según los protocolos anexos.
- Desinfectar periódicamente los equipos de protección como casco, guantes, gafas, etc.
- Al retorno y salida de su vivienda aplicar los protocolos y recomendaciones emitidas por los organismos competentes de salud.

### **6.2. De aplicación en las unidades de salud**

- Respeto estricto de las normas específicas establecidas por cada unidad de salud según su función.
- Lavado de las manos con agua y jabón. Si las manos están visiblemente sucias, si se comprueba o se sospecha exposición a microorganismos, se ha manipulado los equipos de protección u otras actividades que comprometan la higiene de las mismas, se puede utilizar para el efecto preparado de base alcohólica al 70%. Se deberán en cualquier de los casos seguir los procedimientos de limpieza e higiene anexos al presente documento.
- Se deberá hacer uso de los equipos de protección personal EPP, según las actividades y tipo de rol en base a lo establecido en la siguiente tabla:



**Tabla 5. Equipo de protección personal sugerido de acuerdo a la actividad/procedimiento a realizar**

Rol	Actividad	Equipo de protección personal				
Profesional y trabajador de las salud	Evaluación inicial a pacientes con sintomatología respiratoria que no involucra contacto directo. (a)					
	Evaluación inicial a pacientes con o sin sintomatología respiratoria que involucra contacto directo.					
	Brindar atención directa a pacientes sospechosos y/o confirmados con COVID-19 SIN procedimientos que generen					
	Brindar atención directa a pacientes sospechosos y/o confirmados COVID-19 CON procedimientos que generen					
Pacientes CON síntomas sugestivo de COVID-19 (b) Y SIN síntomas.	Cualquiera					
Personal de actividades administrativas en establecimientos de salud	Cualquiera					

Tipo de equipo de protección personal (EPP) recomendado para ser utilizado en el contexto de la enfermedad COVID-19, de acuerdo al rol y el tipo de actividad, MSP-EC

**Descripción de EPPS:**

**Mascarillas quirúrgicas.** utilizadas por profesionales sanitarios, deben contar con las certificaciones sanitarias de cada país, se utilizan con el objetivo de proteger de posibles agentes infecciosos. Pueden prevenir la transmisión del agente infeccioso desde una persona infectada a otras personas sanas. No son reutilizables, deben desecharse tras su uso. (para su puesta y retiro guiarse en los protocolos anexos al documento)

**Protección respiratoria:** (Para uso frente al SARS- Cov-2: mínimo N95/Kn95/FPP2) protegen el sistema respiratorio del usuario de la inhalación de atmósferas peligrosas ya sea por la presencia de sustancias peligrosas (partículas, gases o vapores, agentes biológicos). Cada fabricante determina la duración de el equipo, de todas maneras deberá reemplazarse de inmediato cuando se haya visto afectada su capacidad de estanqueidad y filtrado. (para su puesta y retiro guiarse en los protocolos anexos al documento)

**Ropa de protección:** actúa como barrera para reducir al mínimo el riesgo de exposición a aerosoles, salpicaduras e inoculación accidental. Las prendas de vestir dependen de la naturaleza del trabajo que se realice. Se deberá hacer referencia a lo estipulado por cada unidad de salud según sus características

específicas y actividades encomendadas. (Al retirarla, deséchela si corresponde o guárdela en una bolsa plástica por el reverso para ser lavada por separado en casa)

**Protección ocular:** Existen varios tipos de equipos de protección personal ocular: lentes de seguridad, goggles (gafas protectoras) y protectores faciales (face shield). El Centro de Control de Enfermedades de los Estados Unidos (CDC, por sus siglas en inglés) en el contexto de la pandemia COVID-19, recomienda el uso de protectores faciales.

**Indicaciones para el uso de la pantalla facial:**

- Recoger el cabello previo al uso de la pantalla facial.
- Antes de ponerse la pantalla facial, lávese las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.
- Póngase la pantalla facial y ajústela a su cabeza.
- Evite tocar la pantalla facial mientras la usa; si lo hace, lávese las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.
- Para quitarse la pantalla, hágalo por detrás (no toque la parte delantera de la pantalla).
- Coloque la pantalla en una superficie limpia y proceda a desinfectar la parte delantera con alcohol. Lávese las manos con abundante agua y jabón

**Guantes de protección:** evitan el contacto directo con agentes o sustancias perjudiciales para la salud ya sea del medico o del paciente. Se deben desechar inmediatamente una vez utilizados según las técnicas anexas al documento.

### **6.3. De aplicación al llegar al hogar**

Al llegar a su domicilio y antes de entrar en contacto con los miembros de su familia el estudiante deberá aplicar los protocolos descritos en los anexos al presente documento.

### **6.4. Prevención del Contagio en la Comunidad**

Al estar expuesto continuamente a otras personas, y, a pesar de la correcta utilización de equipo de protección personal, el riesgo de contagio siempre estará presente hasta que el SARS Cov-2 sea erradicado. Por lo tanto es importante que las personas que desarrollan actividades presenciales tengan un comportamiento adecuado para prevenir contagios comunitarios; se deben respetar las siguientes recomendaciones:

- Limitar el contacto con familiares y amigos.
- Si existe contacto con personas que pertenecen a grupos de riesgo, además de la ventilación y el distanciamiento, procurar la utilización de un cubrebocas, al menos de tela gruesa, para reducir la exposición de las personas vulnerables
- Convertir en una costumbre el lavado de manos y la utilización de alcohol-gel, cuando el agua y jabón no estén disponibles
- Manejar la etiqueta respiratoria todo el tiempo: no saludar con beso, estornudar o toser en el pliegue del codo o en un pañuelo desechable, lavarse las manos, no dar la mano a otras personas, cuando existan síntomas gripales utilizar la mascarilla todo el tiempo.



- Notificar inmediatamente al director de la unidad operativa y al docente responsable, en caso de que exista un caso de Covid-19 sospechoso o positivo en el ambiente familiar para realizar el aislamiento de los probables contactos.

## 7. Responsabilidades

### Elaboración y revisión:

- Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional UTPL
- Departamento de Ciencias de la Salud UTPL

### Implantación y aplicación:

- Área Biológica y Biomédica UTPL
- Departamento de Ciencias de la Salud UTPL
- Estudiantes de externado de la Titulación de Medicina.

### Aprobación:

- Vicerrectorado Académico UTPL

## 8. Documentos legales y normativos de soporte

- Resoluciones COE Nacional – 11 De septiembre De 2020; numeral 5.4
- Resolución; RPC-SE-07-No.066-2020, CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR; 27 de mayo del 2020.
- Documento; “*RECOMENDACIONES PARA EL RETORNO PROGRESIVO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL ECUADOR*”; CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR; 27 de mayo del 2020.
- Resolución de 16 de diciembre de 2020; COE Nacional.
- Resoluciones COE Nacional de 14 de enero de 2021
- Organización Mundial de la Salud OMS. (2005). Manual de Bioseguridad en el Laboratorio. Ginebra. Recuperado desde: [https://www.who.int/topics/medical\\_waste/manual\\_bioseguridad\\_laboratorio.pdf](https://www.who.int/topics/medical_waste/manual_bioseguridad_laboratorio.pdf)
- Organización Mundial de la Salud OMS. (5 de junio de 2020). Recomendaciones sobre el uso de mascarillas en el contexto de la COVID-19 Orientaciones provisionales. Referencia: WHO/2019nCov/IPC\_Masks/2020.4. Recuperado desde: [https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/332657/WHO2019-nCov-IPC\\_Masks-2020.4-spa.pdf](https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/332657/WHO2019-nCov-IPC_Masks-2020.4-spa.pdf)
- Safety Division. (Mayo, 2020). Comparación de respiradores de pieza facial filtrante FFP2, KN95, N95 y otras clases Boletín Técnico
- Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación – IETSI. (Abril 2020). Uso y optimización de EPP ocular en el contexto de Covid-19: Dirección de guías de práctica clínica, farmacovigilancia y tecnovigilancia (DGPCFYT).
- Coordinación General Administrativa Financiera. Unidad Administrativa de talento Humano. (Mayo, 2020). Manual de medidas necesarias de cumplimiento obligatorio sobre Seguridad y Salud Ocupacional por Emergencia Sanitaria – Covid 19. Versión 1.

Recuperado desde: <https://www.cosede.gob.ec/wpcontent/uploads/2020/05/Manual-medidas-SSO-COVID19.pdf>

- Organización Panamericana de la Salud (OPS). Requerimientos para uso de equipos de protección personal (EPP) para el nuevo coronavirus (2019-nCoV) en establecimientos de salud OPS/PHE/IHM/Covid-19/20-003 (recomendaciones interinas, 2/6/2020). Recuperado desde: [https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/51976/OPSPHEIHMCovid1920003\\_spa.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/51976/OPSPHEIHMCovid1920003_spa.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Viceministerio de atención integral en salud Subsecretaría Nacional de Garantía de la Calidad de los Servicios de Salud Dirección Nacional de Calidad de los Servicios de Salud, (junio2020) Lineamientos de prevención y control para casos SARS CoV2/COVID-19 versión 3

## 9. Anexos

- Anexo 1. Planificación de prácticas de externado UTPL
- Anexo 2. Como ponerse y retirarse los EPP's
- Anexo 3. Protocolo de ingreso a casa
- Anexo 4. Higiene de manos
- Anexo 5. Uso correcto de la mascarilla.

### Anexo 1. Planificación de prácticas de externado UTPL

Según el horario de clases en los ciclos séptimo, octavo, noveno y décimo, las prácticas del Externado se cumplen de martes a viernes, en el horario de 07:00 a 11:00. Eventualmente, de acuerdo a la organización de cada Unidad Asistencial Docente, los estudiantes pueden cumplir turnos hospitalarios y prácticas de fin de semana.

Las prácticas se cumplirán bajo el acompañamiento de un tutor asistencial, quien garantiza la adecuada permanencia de los estudiantes en cada uno de sus entornos de práctica en base al aforo permitido y a las condiciones de cada uno de servicios. Las Unidades en las que cumplirán sus actividades asistenciales son:

Hospital	Número de plazas
1. Hospital Manuel Ygnacio Montero Valdivieso	60
2. Hospital General Isidro Ayora	60
3. Hospital UTPL	10
4. Hospital del Día	10
5. Hospital Clínica San Agustín	10
6. Hospital Militar	6
7. Centro Materno Infantil "Julia González" del Municipio de Loja	5
8. Clínica San José	3
9. Clínica San Pablo	3
10. Clínica Medilab	3

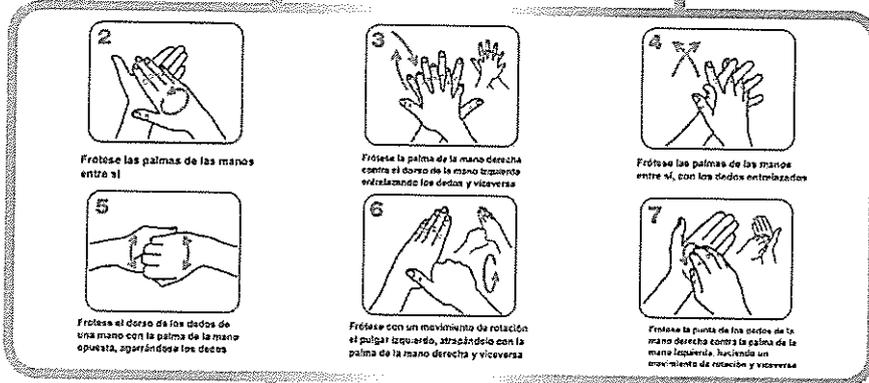
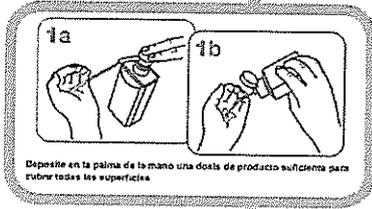


Anexo 4. Higiene de manos

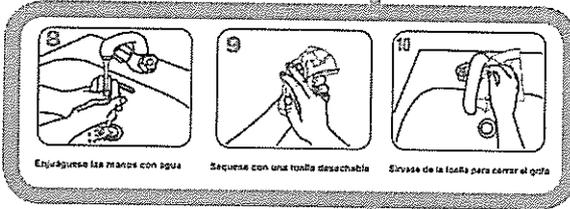
# Limpia tus manos

¿Cómo desinfectarse las manos?  
CON UN GEL A BASE DE 60%-95% ALCOHOL

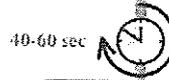
¿Cómo lavarse las manos?  
CON AGUA Y JABÓN



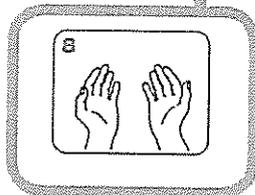
Tener las manos limpias reduce la propagación de enfermedades como COVID-19



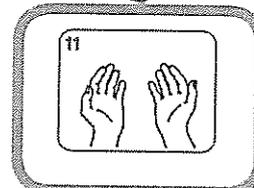
20-30 sec



40-60 sec



Una vez secas, sus manos son seguras



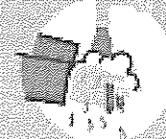
Sus manos son seguras



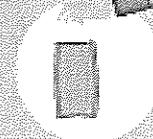
Anexo 5. Uso correcto de la mascarilla.

# CÓMO UTILIZAR UNA MASCARILLA MÉDICA DE FORMA SEGURA [who.int/epi-win](http://who.int/epi-win)

**SÍ** →



Lávase las manos antes de tocar la mascarilla



Comprueba que no esté rasgada ni agujerada



Localiza en la parte superior la pieza de metal o el borde rígido



Comprueba que la parte coloreada dé al frente



Coloque la pieza de metal o el borde rígido sobre la nariz



Cóbrase la boca, la nariz y la barbilla



Ajustase la mascarilla a la cara de modo que no queden aberturas por los lados



Evita tocar la mascarilla



Quítase la mascarilla desde detrás de las orejas o la cabeza



Al quitarse la mascarilla, manténgala alejada de usted y de toda superficie



Deséchela inmediatamente tras su uso, preferiblemente en un cubo de basura cerrado



Lávase las manos después de desecharla mascarilla

**NO** →



No utilice una mascarilla rasgada o húmeda



No se ponga la mascarilla solo sobre la nariz o la boca



No lleve una mascarilla que le quede suelta



No toque la parte frontal de la mascarilla



No se quite la mascarilla para hablar con alguien ni haga nada que requiera tocar la mascarilla



No deje la mascarilla al alcance de otras personas



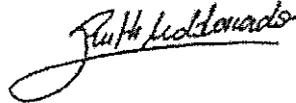
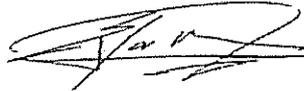
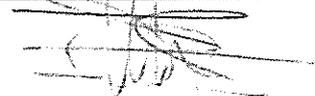
No rasque la mascarilla

Recuerde que, por sí sola, una mascarilla no lo protegerá de la COVID-19. Manténgase al menos a 1 metro de distancia de otras personas y lávese las manos con frecuencia y a fondo, incluso si lleva la mascarilla puesta.

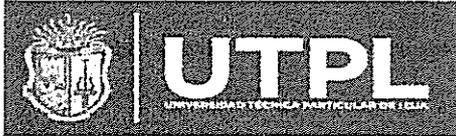




## Plan de retorno a las actividades de externado del Departamento de Ciencias de la Salud de la UTPL

Elaboración:		
Nombre:	Función:	Firma:
M.Sc. Luis Sebastián Espinosa R.	Coordinador de Seguridad, Salud y Medio Ambiente; DRHDP	
Revisión:		
Dra. Ruth Maldonado Rengel	Directora del Departamento de Ciencias de la Salud UTPL	
Mgtr. Santiago Ojeda Riascos.	Director del Área Biológica Biomédica UTPL	
Aprobación:		
Nombre:	Función:	Firma:
Dra. Rosario de Rivas Manzano	Vicerrectora Académica; Miembro del COEI- UTPL	
Dr. Santiago Acosta Aide	Rector; Presidente del COEI- UTPL	

Loja - 2021



## Plan para retorno a las prácticas pre – profesionales de la Titulación de Bioquímica y Farmacia de la Universidad Técnica Particular de Loja

### 1. Introducción

Con la finalidad de plantear el Plan de Retorno a las Unidades Asistenciales Docentes, de los alumnos de sexto, séptimo y octavo ciclos de la Titulación de Bioquímica y Farmacia, bajo criterios preventivos que disminuyan el riesgo de contagio y propagación del SARS-CoV-2, causante de la Covid-19, se elabora el presente plan para conocimiento y aprobación por parte del COE del Cantón Loja.

### 2. Alcance

El presente plan acoge a los estudiantes sexto, séptimo y octavo ciclos de la Titulación de Bioquímica y Farmacia de la Universidad Técnica Particular de Loja.

### 3. Antecedentes

Las prácticas pre-profesionales de la titulación de Bioquímica y Farmacia de la Universidad Técnica Particular de Loja, constituyen el espacio para el desarrollo de las competencias prácticas en Laboratorio clínico y Farmacia de los estudiantes, en donde consolidan el desarrollo de los resultados de aprendizaje que aportan a la construcción de su perfil de egreso. La pandemia les privó de estos entornos indispensables para su formación profesional, por lo que es momento de recuperarlos de acuerdo a las exigencias del aforo establecido.

En base a lo expuesto se plantea el retorno a estas actividades bajo un estricto cumplimiento de las normas de bioseguridad generales y en específico de aquellas requeridas por cada unidad de salud en particular.

### 4. Definiciones

- **Riesgo Biológico:** *probabilidad que una persona, sufra un daño como consecuencia de la exposición o contacto con agentes biológicos durante la realización de su actividad laboral.*
- **Agente Biológico:** *microorganismos, con inclusión de los genéticamente modificados, los cultivos celulares y los endoparásitos humanos, susceptibles de originar cualquier tipo de infección, alergia o toxicidad.*
- **Bioseguridad:** *Conjunto de medidas preventivas, destinadas a minimizar o eliminar el riesgo de agentes biológicos que puedan llegar a afectar la salud humana o la seguridad de trabajadores de ciencias de la vida, pacientes, personal encargado de limpieza y transporte de sustancias y muestras biológicas y el medio ambiente.*
- **SARS-CoV-2:** *Coronavirus causante del Síndrome Respiratorio Agudo descubierto en Wuhan, China en noviembre del 2020. se transmite principalmente de persona a persona por medio de gotículas respiratorias y aerosoles a través del contacto directo y cercano con personas infectadas con síntomas o sin ellos.*
- **Covid-19:** *Enfermedad ocasionada por la infección con el virus SARS-CoV-2. Los síntomas más habituales de la COVID-19 son:*
  - *Fiebre*
  - *Tos seca*
  - *Cansancio en general*

Otros síntomas menos frecuentes son:

- *Dolores y molestias*
  - *Congestión nasal*
  - *Dolor de cabeza*
  - *Conjuntivitis*
  - *Dolor de garganta*
  - *Diarrea*
  - *Pérdida del gusto o el olfato*
  - *Erupciones cutáneas*
- **Equipo de Protección Personal (EPP):** *Cualquier equipo destinado a ser llevado o sujetado por el trabajador para que le proteja de uno o varios riesgos que puedan amenazar su seguridad o su salud, así como cualquier complemento o accesorio destinado a tal fin.*
  - **Limpieza:** *Procedimiento que elimina la suciedad superficial. Puede realizarse con jabón o detergente y agua, lo que no necesariamente mata los microorganismos.*
  - **Sanitización:** *Proceso que utiliza productos químicos (desinfectantes) para reducir a niveles seguros los gérmenes en superficies y objetos.*
  - **Desinfección:** *Proceso de limpieza que consigue eliminar los microorganismos (bacterias, virus y protozoos) presentes en diferentes superficies. Los productos empleados poseen propiedades germicidas y antibacterianas.*

## 5. Medidas generales

### 5.1 Planificación de prácticas o pasantías

Las prácticas o pasantías que forman parte de la formación profesional se cumplen de lunes a viernes, en horario de 07:00 a 13:00. Así también, de acuerdo a la organización de las casas de Salud, los estudiantes pueden asistir en horario vespertino 13:00-19:00, nocturno 19:00-07:00, y la posibilidad de cubrir turnos los fines de semana.

La planificación se ha realizado según la disponibilidad de plazas en las unidades primarias de salud, esta se describe en el Anexo 1 del presente documento.

### 5.2. Ingreso a las unidades de salud

Previo al ingreso a la Unidades Asistenciales Docentes, los estudiantes recibirán capacitación en manejo de Normas de Bioseguridad, Plan de Inducción de cada Institución, así como también de las asignaturas de Gestión Productiva y Prácticum, lo cual implica que los estudiantes estarán preparados para acatar los diferentes protocolos, medidas y disposiciones de manera obligatoria.

### 5.3. Actividades a realizar.

Los estudiantes cumplirán actividades prácticas en las áreas de:

- Farmacia
- Laboratorio clínico

Es importante mencionar que los estudiantes centran sus actividades en las áreas de Farmacia y laboratorio clínico, no obstante, debido a la formación y experiencia en dispensación de medicamentos y la recolección de distintos tipos de muestras para posterior análisis requieren autorización para el ingreso a las distintas áreas, así por ejemplo: emergencia, unidad de cuidados intensivos, neonatología, consulta externa, etc, lo descrito estará acorde a las políticas también implementadas en cada casa de Salud.

## **6. Medidas de Bioseguridad**

### **6.1. De aplicación durante el traslado hacia y desde el hogar a las unidades de salud**

- Respetar siempre las medidas emitidas por las autoridades locales para el transporte público y privado.
- Preferir de ser posible el transporte individual, al transporte público.
- Para desplazamientos cortos, caminar o utilizar medios individuales para traslado al lugar de trabajo.
- Utilizar en todo momento adecuadamente la mascarilla o tapabocas.
- Utilizar alcohol o gel antiséptico para higiene de las manos, luego de entrar en contacto con objetos o superficies, siguiendo el protocolo descrito en el ANEXO 2.
- Evitar en todo momento llevarse las manos a la cara.
- Si el sistema de transporte lo permite, pagar con medios electrónicos para evitar el contacto con el dinero, si no es su caso, tener a mano el monto exacto para el pago.
- Tener siempre a mano pañuelos desechables, que pueden servir de protección para tocar superficies cuando sea necesario, desecharlos adecuadamente después de su uso e higienice sus manos.
- Higienizar las manos antes y después de utilizar el transporte, según los protocolos anexos.
- Desinfectar periódicamente los equipos de protección como casco, guantes, gafas, etc.
- Al retorno y salida de su vivienda aplicar los protocolos y recomendaciones emitidas por los organismos competentes de salud.

### **6.2. De aplicación en las unidades de salud**

- Respeto estricto de las normas específicas establecidas por cada unidad de salud según su función.
- Lavado de las manos con agua y jabón. Si las manos están visiblemente sucias, si se comprueba o se sospecha exposición a microorganismos, se ha manipulado los equipos de protección u otras actividades que comprometan la higiene de las mismas, se puede utilizar para el efecto preparado de base alcohólica al 70%. Se deberán en cualquier de los casos seguir los procedimientos de limpieza e higiene anexos al presente documento.
- Se deberá hacer uso de los equipos de protección personal EPP, según las actividades y tipo de rol en base a lo establecido en la siguiente tabla:

**Indicaciones generales de bioseguridad para enfermedad por COVID-19 en laboratorios clínicos con bioseguridad nivel 1 (BSL-1) y 2 (BSL-2).**

Medida preventiva	OMS/ECDC	CDC	PHE	ABSA	FAHZU
Mantener distancia social	SI (1 metro)	N/A	N/A	N/A	N/A
Realizar higiene de manos	Frecuentemente <sup>e</sup>	Frecuentemente	Frecuentemente	Frecuentemente	Frecuentemente
Evitar tocar los ojos nariz y boca.	SI	SI	N/A	N/A	N/A
Uso de mascarilla	Mascarilla quirúrgica	-N95 -mascarilla quirúrgica cuando N95 no esté disponible.	No <sup>a</sup>	Mascarilla quirúrgica	-N95 -mascarilla quirúrgica cuando N95 no esté disponible.
Uso de guantes descartables	SI	SI	SI	SI	SI
Uso bata laboratorio	basado en riesgo de contaminación	basado en riesgo de contaminación <sup>b</sup>	basado en riesgo de contaminación	Bata laboratorio	basado en riesgo de contaminación <sup>b</sup>
Gafas de protección	Riesgo de salpicadura	SI	SI	SI	SI
Gorro quirúrgico	N/A	N/A	N/A	N/A	SI
Uso de analizadores e instrumentos automatizados	N/A	Preferiblemente	Preferiblemente	Preferiblemente	N/A
Uso de centrifugas y rotores sellados	SI	SI	Preferible/minimizar aerosoles	N/A	N/A
Descontaminación superficie área laboratorio	SI <sup>c</sup>	SI	SI	SI	SI <sup>e</sup>

<sup>a</sup> Procesamiento de muestras del tracto respiratorio, fecal, orina o tejidos bajo cabinas de bioseguridad y cuando existe riesgo de aerosoles.

<sup>b</sup> Batas laboratorio en general, no estéril, desechable posterior a manipulación materiales altamente infecciosos.

<sup>c</sup> Lista completa de desinfectantes sugeridos por OMS: [https://www.who.int/csr/resources/publications/biosafety/WHO\\_CDS\\_CSR\\_LYO\\_2004\\_11/en/](https://www.who.int/csr/resources/publications/biosafety/WHO_CDS_CSR_LYO_2004_11/en/)

<sup>d</sup> Lista completa de desinfectantes sugeridos por CDC: <https://www.epa.gov/pesticide-registration/list-n-disinfectants-use-against-sars-cov-2>

<sup>e</sup> Lista completa de desinfectantes sugeridos por FAHZU: <https://iau-aiu.net/Zhejiang-University-Handbook-of-COVID-19-Prevention-and-Treatment>

OMS: Organización Mundial de la Salud, ECDC: Centro Europeo para el control y prevención de Enfermedades. CDC: Centro para la prevención y control de enfermedades. PHE: Salud Pública de Inglaterra, ABSA: Asociación Americana de Seguridad Biológica, FAHZU: Hospital afiliado Universidad de Zhejiang. N/A: No disponible.

**Tabla 5. Equipo de protección personal sugerido de acuerdo a la actividad/procedimiento a realizar**

Rol	Actividad	Equipo de protección personal				
Profesional y trabajador de las salud	Evaluación inicial a pacientes con sintomatología respiratoria que no involucre contacto directo. (a)					
	Evaluación inicial a pacientes con o sin sintomatología respiratoria que involucre contacto directo.					
	Brindar atención directa a pacientes sospechosos y/o confirmados con COVID-19 <b>SIN procedimientos que generen</b>					
	Brindar atención directa a pacientes sospechosos y/o confirmados COVID-19 <b>CON procedimientos que generen</b>					
Pacientes CON síntomas sugestivo de COVID-19 (b) Y SIN síntomas.	Cualquiera					
Personal de actividades administrativas en establecimientos de salud	Cualquiera					

Tipo de equipo de protección personal (EPP) recomendado para ser utilizado en el contexto de la enfermedad COVID-19, de acuerdo al rol y el tipo de actividad, MSP-EC

#### Descripción de EPPS:

**Mascarillas quirúrgicas.** utilizadas por profesionales sanitarios, deben contar con las certificaciones sanitarias de cada país, se utilizan con el objetivo de proteger de posibles agentes infecciosos. Pueden prevenir la transmisión del agente infeccioso desde una persona infectada a otras personas sanas. No son reutilizables, deben desecharse tras su uso. (para su puesta y retiro guiarse en los protocolos anexos al documento)

**Protección respiratoria:** (Para uso frente al SARS- Cov-2: mínimo N95/Kn95/FPP2) protegen el sistema respiratorio del usuario de la inhalación de atmósferas peligrosas ya sea por la presencia de sustancias peligrosas (partículas, gases o vapores, agentes biológicos). Cada fabricante determina la duración de el equipo, de todas maneras deberá reemplazarse de inmediato cuando se haya visto afectada su capacidad de estanqueidad y filtrado. (para su puesta y retiro guiarse en los protocolos anexos al documento)

**Ropa de protección:** actúa como barrera para reducir al mínimo el riesgo de exposición a aerosoles, salpicaduras e inoculación accidental. Las prendas de vestir dependen de la naturaleza del trabajo que se realice. Se deberá hacer

referencia a lo estipulado por cada unidad de salud según sus características específicas y actividades encomendadas. (Al retirarla, deséchela si corresponde o guárdela en una bolsa plástica por el reverso para ser lavada por separado en casa)

**Protección ocular:** Existen varios tipos de equipos de protección personal ocular: lentes de seguridad, goggles (gafas protectoras) y protectores faciales (face shield). El Centro de Control de Enfermedades de los Estados Unidos (CDC, por sus siglas en inglés) en el contexto de la pandemia COVID-19, recomienda el uso de protectores faciales.

**Indicaciones para el uso de la pantalla facial:**

- Recoger el cabello previo al uso de la pantalla facial.
- Antes de ponerse la pantalla facial, lávese las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.
- Póngase la pantalla facial y ajústela a su cabeza.
- Evite tocar la pantalla facial mientras la usa; si lo hace, lávese las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.
- Para quitarse la pantalla, hágalo por detrás (no toque la parte delantera de la pantalla).
- Coloque la pantalla en una superficie limpia y proceda a desinfectar la parte delantera con alcohol. Lávese las manos con abundante agua y jabón

**Guantes de protección:** evitan el contacto directo con agentes o sustancias perjudiciales para la salud ya sea del medico o del paciente. Se deben desechar inmediatamente una vez utilizados según las técnicas anexas al documento.

### **6.3. De aplicación al llegar al hogar**

Al llegar a su domicilio y antes de entrar en contacto con los miembros de su familia el estudiante deberá aplicar los protocolos descritos en los anexos al presente documento.

### **6.4. Prevención del Contagio en la Comunidad**

Al estar expuesto continuamente a otras personas, y, a pesar de la correcta utilización de equipo de protección personal, el riesgo de contagio siempre estará presente hasta que el SARS Cov-2 sea erradicado. Por lo tanto es importante que las personas que desarrollan actividades presenciales tengan un comportamiento adecuado para prevenir contagios comunitarios; se deben respetar las siguientes recomendaciones:

- Limitar el contacto con familiares y amigos.
- Si existe contacto con personas que pertenecen a grupos de riesgo, además de la ventilación y el distanciamiento, procurar la utilización de un cubrebocas, al menos de tela gruesa, para reducir la exposición de las personas vulnerables
- Convertir en una costumbre el lavado de manos y la utilización de alcohol-gel, cuando el agua y jabón no estén disponibles.

- Manejar la etiqueta respiratoria todo el tiempo: no saludar con beso, estornudar o toser en el pliegue del codo o en un pañuelo desechable, lavarse las manos, no dar la mano a otras personas, cuando existan síntomas gripales utilizar la mascarilla todo el tiempo.
- Notificar inmediatamente al director de la unidad operativa y al docente responsable, en caso de que exista un caso de Covid-19 sospechoso o positivo en el ambiente familiar para realizar el aislamiento de los probables contactos.

## 7. Responsabilidades

### Elaboración y revisión:

- Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional UTPL
- Departamento de Química y Ciencias Exactas

### Implantación y aplicación:

- Área Biológica y Biomédica UTPL
- Departamento de Química y Ciencias Exactas UTPL
- Estudiantes de que asisten a prácticas pre profesionales de la titulación de Bioquímica y Farmacia.

### Aprobación:

- Vicerrectorado Académico UTPL

## 8. Documentos legales y normativos de soporte

- Resoluciones COE Nacional – 11 De septiembre De 2020; numeral 5.4
- Resolución; RPC-SE-07-No.066-2020, CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR; 27 de mayo del 2020.
- Documento; "RECOMENDACIONES PARA EL RETORNO PROGRESIVO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL ECUADOR"; CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR; 27 de mayo del 2020.
- Resolución de 16 de diciembre de 2020; COE Nacional.
- Resoluciones COE Nacional de 14 de enero de 2021
- Organización Mundial de la Salud OMS. (2005). Manual de Bioseguridad en el Laboratorio. Ginebra. Recuperado desde: [https://www.who.int/topics/medical\\_waste/manual\\_bioseguridad\\_laboratorio.pdf](https://www.who.int/topics/medical_waste/manual_bioseguridad_laboratorio.pdf)
- Organización Mundial de la Salud OMS. (5 de junio de 2020). Recomendaciones sobre el uso de mascarillas en el contexto de la COVID-19 Orientaciones provisionales. Referencia: WHO/2019nCov/IPC\_Masks/2020.4. Recuperado desde: [https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/332657/WHO2019-nCov-IPC\\_Masks-2020.4-spa.pdf](https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/332657/WHO2019-nCov-IPC_Masks-2020.4-spa.pdf)
- Safety Division. (Mayo, 2020). Comparación de respiradores de pieza facial filtrante FFP2, KN95, N95 y otras clases Boletín Técnico
- Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación – IETSI. (Abril 2020). Uso y optimización de EPP ocular en el contexto de Covid-19: Dirección de guías de práctica clínica, farmacovigilancia y tecnovigilancia (DGPCFYT).
- Coordinación General Administrativa Financiera. Unidad Administrativa de talento Humano. (Mayo, 2020). Manual de medidas necesarias de cumplimiento obligatorio

sobre Seguridad y Salud Ocupacional por Emergencia Sanitaria – Covid 19. Versión 1. Recuperado desde: <https://www.cosede.gob.ec/wpcontent/uploads/2020/05/Manual-medidas-SSO-COVID19.pdf>

- Organización Panamericana de la Salud (OPS). Requerimientos para uso de equipos de protección personal (EPP) para el nuevo coronavirus (2019-nCoV) en establecimientos de salud OPS/PHE/IHM/Covid-19/20-003 (recomendaciones interinas, 2/6/2020). Recuperado desde: [https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/51976/OPSPHEIHM Covid1920003\\_spa.pdf?sequence=1 &isAllowed=y](https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/51976/OPSPHEIHM Covid1920003_spa.pdf?sequence=1 &isAllowed=y)
- Viceministerio de atención integral en salud Subsecretaría Nacional de Garantía de la Calidad de los Servicios de Salud Dirección Nacional de Calidad de los Servicios de Salud, (junio2020) Lineamientos de prevención y control para casos SARS CoV2/COVID-19 versión 3

## 9. Anexos

- Anexo 1. Planificación de prácticas o pasantías UTPL
- Anexo 2. Como ponerse y retirarse los EPP's
- Anexo 3. Protocolo de ingreso a casa
- Anexo 4. Higiene de manos
- Anexo 5. Uso correcto de la mascarilla.



Anexo 1. Planificación de prácticas pre-profesionales titulación Bioquímica y Farmacia UTPL

PRÁCTICAS EN LABORATORIO CLÍNICO

Hospital	Número de plazas*	Día	Horario
1. Hospital Manuel Ygnacio Monteros Valdivieso	30	Lunes-viernes	07:00-13:00 13:00- 19:00
		Sábado/domingo	07:00-13:00 13:00- 19:00 19:00-07:00
2. Hospital Regional Isidro Ayora	20	Lunes-viernes	07:00-13:00 13:00- 19:00
		Sábado/domingo	07:00-13:00 13:00- 19:00 19:00-07:00
3. Hospital UTPL	6	Lunes-viernes	07:00-13:00 13:00- 19:00
		Sábado/domingo	07:00-13:00 13:00- 19:00
4. Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio (Hospital del Día) Central Loja	4	Lunes-viernes	07:00-13:00
5. Hospital Militar 7BI-Loja	4	Lunes-viernes	07:00-13:00 13:00- 19:00
6. Centro Materno Infantil "Julia González" del Municipio de Loja	5	Lunes-viernes	07:00-13:00
7. Clínica San Pablo	5	Lunes-viernes	07:00-13:00
8. Clínica MediHospital	5	Lunes-viernes	07:00-13:00 13:00- 19:00
9. SOLCA "Sociedad de Lucha contra el Cáncer"	6	Lunes-viernes	07:00-13:00
10. Laboratorio Microbiológico San Pablo	4	Lunes-viernes	07:00-13:00
11. Clínica Nataly	4	Lunes-viernes	07:00-13:00
*Corresponde al total de estudiante en el semestre, los estudiantes asistirían en grupos pequeños			



PRÁCTICAS EN FARMACIA HOSPITALARIA Y COMUNITARIA

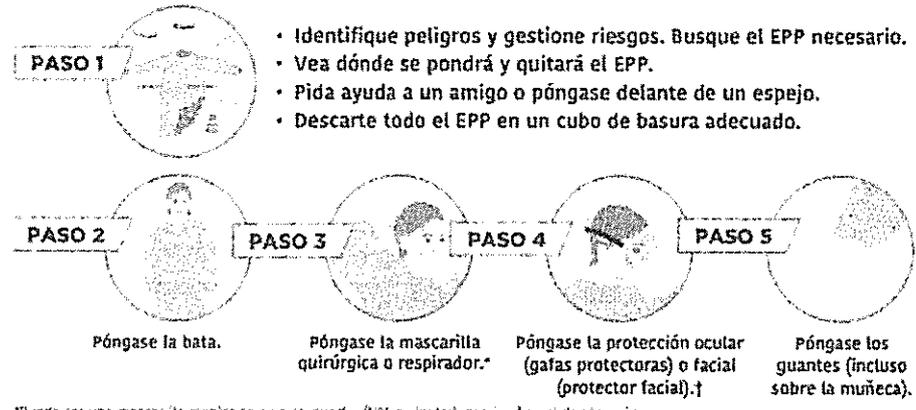
Hospital	Número de plazas*	Día	Horario
1. Hospital Manuel Ygnacio Monteros Valdivieso	4	Lunes-viernes	07:00-13:00 13:00- 19:00
2. Hospital Regional Isidro Ayora	8	Lunes-viernes	07:00-13:00 13:00- 19:00
3. Hospital UTPL	8	Lunes-viernes	07:00-13:00 13:00- 19:00
4. Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio (Hospital del Día) Central Loja	8	Lunes-viernes	07:00-13:00
5. Hospital Militar 7BI-Loja	4	Lunes-viernes	07:00-13:00
6. Centro Materno Infantil "Julia González" del Municipio de Loja	4	Lunes-viernes	07:00-13:00
7. Clínica Medi Hospital	8	Lunes-viernes	07:00-13:00 13:00- 19:00
8. Área de Salud Nro 1	4	Lunes-viernes	07:00-13:00
9. Área de Salud Nro 2	4	Lunes-viernes	07:00-13:00
10. Área de Salud Nro 3	4	Lunes-viernes	07:00-13:00
11. Hospital del MSP de Saraguro	1	Lunes-viernes	07:00-13:00
12. Hospital Provincial General Juluis Doepfner - Zamora	2	Lunes-viernes	07:00-13:00
13. Distribuidora de productos farmacéuticos Apromed	4	Lunes-viernes	07:00-13:00 13:00- 19:00
14. Farmacias Cuxibamba	4	Lunes-viernes	07:00-13:00 13:00- 19:00
15. Hospital del MSP de Vilcabamba	1	Lunes-viernes	07:00-13:00
16. Hospital del MSP de Catacocha	1	Lunes-viernes	07:00-13:00
*Corresponde al total de estudiante en el semestre, los estudiantes asistirían en grupos pequeños			

**Anexo 2. Como ponerse y retirarse los EPP's**

# COVID-19

**Enfermedad por coronavirus 2019**

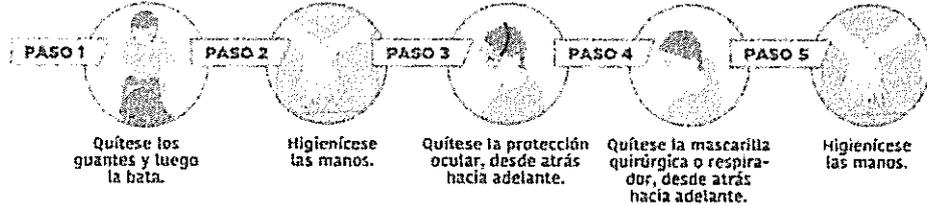
## CÓMO PONERSE EL EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)



\*Puede ser una mascarilla quirúrgica o un respirador (N95 o similar), según el nivel de atención. En el procedimiento generador de aerosoles (PGA), use un respirador (N95 o similar). †Por ejemplo, visor, careta o gafas protectoras (considere la posibilidad de usar gafas antirreflejantes o un líquido antirreflejante).

## CÓMO QUITARSE EL EPP

- Evite la contaminación para usted mismo, los demás y el entorno.
- Quítese primero los elementos más contaminados.



Nivel de atención	Higiene de las manos	Bata	Mascarilla quirúrgica	Respirador (N95 o similar)	Gafas protectoras (protección ocular) o protección de cara (protección facial)	Guantes
Triage						
Recogida de muestras para diagnóstico de laboratorio						
Caso sospechoso o confirmado de COVID-19 que requiere ser admitido en el establecimiento de salud, pero no requiere ningún procedimiento generador de aerosoles						
Caso sospechoso o confirmado de COVID-19 que requiere ser admitido en el establecimiento de salud y que requiera algún procedimiento generador de aerosoles†						

†Los procedimientos que generan aerosoles comprenden la ventilación con presión positiva (sistema de bi-presión positiva o sistema de presión positiva continua), intubación endotraqueal, aspiración de las vías respiratorias, ventilación oscilatoria de alta frecuencia, traqueotomía, fisioterapia torácica, tratamiento con nebulizador, inducción del esputo, broncoscopia y necropsias.

# Qué debo hacer antes de **ENTRAR A CASA** si regreso de la calle

**Coloque los objetos  
que traiga consigo**

en una mesa o estante que,  
preferiblemente, este fuera o  
a la entrada de su casa



**Quítese los  
zapatos**

y déjelos fuera  
o a la entrada de la casa



**Lávese las manos  
y la cara con agua y jabón**

**Limpie y desinfecte  
los objetos**

antes de ingresarlos a la casa.  
Puede utilizar agua y jabón,  
o bien, desinfectante común,  
cloro o alcohol

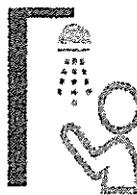


**Quítese la ropa**

que trae puesta y  
colóquela en una canasta  
**para lavarla**  
lo antes posible  
*(no la sacuda al quitársela)*

**Dúchese cuando  
haya terminado**

la limpieza y desinfección.  
Si no le es posible bañarse,  
lávese de nuevo las manos  
y la cara con agua y jabón



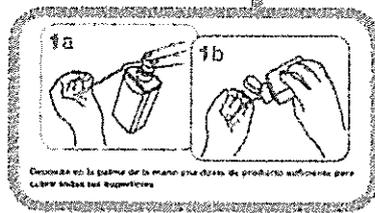
**OPS**

Organización  
Panamericana  
de la Salud

Organización  
Mundial de la Salud

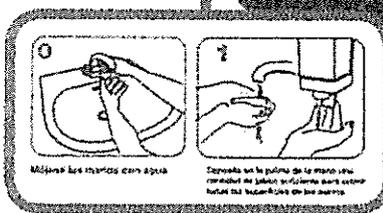
# Limpia tus manos

**¿Cómo desinfectarse las manos?**  
CON UN GEL A BASE DE 60% A 95% ALCOHOL



Despesta en la palma de la mano una dosis de producto suficiente para cubrir ambas superficies.

**¿Cómo lavarse las manos?**  
CON AGUA Y JABÓN



Mójate las manos con agua.

Deposita en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos.



Frótate las palmas de las manos entre sí.

Frótate la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y vuélvese.

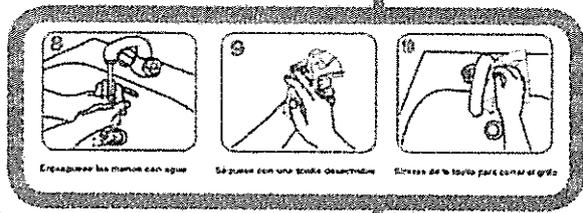
Frótate las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados.

Frótate el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, asegurándote por debajo.

Frótate con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa.

Frótate la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y vuélvese.

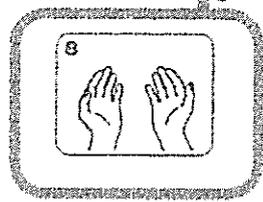
**Tener las manos limpias reduce la propagación de enfermedades como COVID-19**



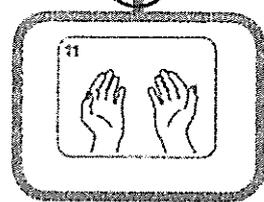
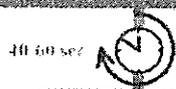
Enjuague las manos con agua.

Seque con una toalla desechable.

Evite de la toalla para cubrir el orificio.



Una vez secas, sus manos son seguras.



Sus manos son seguras.

Anexo 5. Uso correcto de la mascarilla.

## CÓMO UTILIZAR UNA MASCARILLA MÉDICA DE FORMA SEGURA [who.int/csr/don](http://who.int/csr/don)

SÍ →



Lávase las manos antes de cocer la mascarilla



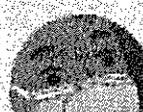
Comprueba que no haya espacios ni agujeritos



Locútese en la parte superior la plaza de metal o el borde rígido



Comprueba que la parte colorada dé al frente



Comprueba la pieza de metal o el borde rígido sobre la nariz



Cóbrese la boca, la nariz y la barbilla



Ajusta la mascarilla a la cara de modo que no queden aberturas por los lados



Extra sacar la mascarilla



Quítala la mascarilla desde detrás de las orejas o la cabeza



Al quitarse la mascarilla, manténgala alejada de usted y de toda superficie



Desecha la mascarilla inmediatamente tras su uso, preferiblemente en un cubo de basuro cerrado



Lávase las manos después de desecharla la mascarilla

NO →



No utilice una mascarilla rasgada o húmeda



No se ponga la mascarilla solo sobre la nariz o la boca



No lave una mascarilla que la quede suelta



No toque la parte frontal de la mascarilla



No se quite la mascarilla para hablar con alguien ni haga nada que requiera tocar la mascarilla

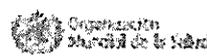


No deje la mascarilla al alcance de otras personas



No reutilice la mascarilla

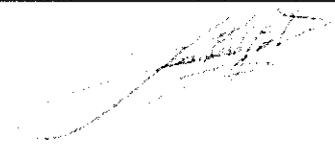
Recuerde que, por sí sola, una mascarilla no lo protegerá de la COVID-19. Manténgase al menos a 1 metro de distancia de otras personas y lávese las manos con frecuencia y a fondo, incluso si lleva la mascarilla puesta.



**PLAN DE RETORNO A PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES DE LA TITULACIÓN DE  
BIOQUÍMICA Y FARMACIA**

**DEPARTAMENTO QUÍMICA Y CIENCIAS EXCACTAS**

<b>Elaboración</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Función</b>	<b>Firma</b>
M.Sc. Luis Sebastián Espinosa R	Coordinador de Seguridad, Salud y Medio Ambiente; DRHDP	
<b>Revisión</b>		
Dr. Segundo Vladimir Morocho Zaragozin	Director del Departamento de Química y Ciencias Exactas	
Mgtr. Santiago Ojeda Riascos.	Director del Área Biológica Biomédica UTPL	
<b>Aprobación:</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Función</b>	<b>Firma</b>
Dra. Rosario de Rivas Manzano	Vicerrectora Académica; Miembro del COEI- UTPL	
Dr. Santiago Acosta Aide	Rector; Presidente del COEI- UTPL	